1(uno).-

WELSER R. GONZÁLEZ C.
A B O G A D O
Asesoría y Consultoría

Asunción, 19 de agosto de 2019.-

Señor
JOSÉ ANTONIO ORTIZ BÁEZ, Presidente
Comisión Nacional de Juegos de Azar – CONAJZAR
Ministerio de Hacienda
Presente

REF: INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE Nº 05
18 de julio 2019 al 18 de agosto de 2019
Orden de Servicio: 589/2019
CONTRATO M.H. Nº 03/2019

Cumplo en informarle las actividades realizadas durante al quinto periodo de trabajo, en conformidad con el Contrato Vigente, con las directivas recibidas en la institución:

- 19/07/2019: Verificación del video demostrativo de la plataforma del juego Casino On-line remitido por medio de correo electrónico por la firma Los Nogales S.A.
- 22/07/2019: Verificación de las Pólizas de Fiel Cumplimiento de Contrato presentado por la firma Los Nogales S.A., Resolución CONAJZAR Nº 24/2019
- 23/07/2019: Re-verificación y correcciones al borrador del Contrato de Concesión y Reglamento del juego de la firma Ykua Poty S.A. Resolución CONAJZAR Nº 28/2019
- 24/07/2019: Análisis y Verificación del borrador de Contrato presentado por la firma Los Nogales S.A., Resolución CONAJZAR Nº 24/2019
  Presentación de Nota PRESIDENCIA CONAJZAR, dirigida al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 5to Turno, Secretaria Nº 9, en el Exp. Caratulado "MEPSHOW S.A. C/ADECOM S.A. S/INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS".
  Seguimiento en relación al Expediente Enfield S.A. C/ Res. Nº 51/2018, dict. por la CONAJZAR, Tribunal de Cuentas, Segunda Sala.
- 25/07/2019: Análisis y Verificación de las condiciones Generales del Reglamento del juego y reglamento particular de cada juego presentado por la firma Los Nogales S.A., Resolución CONAJZAR 24/2019.
- 26/07/2018: Acompañamiento a la Coordinación de Fiscalización y Coordinación de Concesiones en la Reunión de trabajo realizada en oficinas de la SEPRELAD en relación a Inspecciones a ser realizadas a los Casinos que cuentan con Licencia de la CONAJZAR a realizarse en los próximos meses con acompañamiento de la SEPRELAD.
  Redacción de Borrador de Nota PRESIDENCIA CONAJZAR en relación a la red de terminales inteligentes distribuidas en Estaciones de Servicios y Autoservicios.
- 29/07/2018: Seguimiento de expediente Fiscal ante la Unidad Penal Nº 19 del Ministerio Público en la Causa Nº 690/2018 caratulada *"PERSONAS INNOMINADAS S/ EXPLOTACIÓN CLANDESTINA DE JUEGOS DE AZAR"*.
  Correcciones finales al Contrato de Concesión de la firma Ykua Poty S.A. y el Reglamento del Juego presentado por la misma, Resolución CONAJZAR Nº 28/2019

W. R. González C.

- 30/07/2018: Análisis de las Manifestaciones realizadas por la firma Daruma Sam S.A. en relación a Apuestas Deportivas Clandestinas.
  Análisis de la nota presentada por la firma Montego Trading S.A. en relación al Acta de Fiscalización realizada por la Coordinación de Fiscalizaciones.
  Borrador de Nota PRESIDENCIA CONAJZAR a ser remitida a la firma Montego Trading S.A. conforme las directrices recibidas por la Presidencia de la Institución.
  Análisis del borrador de Contrato de Concesión para el llamado a L.P. Nº 01/2019.
- 31/07/2018: Reunión en oficinas de la Institución con representantes de la SEPRELAD y el Consultor Técnico del BID referente a los resultados de la confección de la matriz de riesgos por parte de los Concesionarios y Revisión de la obtención de documentaciones para la elaboración del primer análisis de Riesgo del Sector de Juegos de azar.
  Revisión del Borrador de Contrato de Concesión para el llamado a L.P. 01/2019, conforme proforma de contrato establecido en el PBC.
  Análisis de Pólizas de Fiel Cumplimiento de Contrato en relación a la L.P. Nº 01/2019.
  Reunión técnica con un representante de la firma concesionaria Jockey Club del Paraguay en relación a las correcciones a ser introducidas en el borrador del Contrato de Concesión y las Pólizas de Fiel Cumplimiento de Contrato en relación al llamado a L.P. Nº 01/2019.
- 01/08/2019: Re-verificación, análisis, redacción y presentación de informe en relación a documentación presentada por la firma Daruma Sam S.A. en cuanto al cambio del Empleado Clave – Representante Legal.
- 05/08/2019: Reunión Técnica con un representante de la firma concesionaria Jockey Club del Paraguay en relación a las correcciones a ser introducidas en el borrador del Contrato de Concesión en relación al llamado a L.P. Nº 01/2019.
  Análisis, redacción y presentación de informe en relación a la consulta de presentada por la firma Sebuca Import Export S.A.
- 06/08/2019: Acompañamiento a la Coordinación de Fiscalizaciones en relación a un acto de Inspección in situ realizado en conjunto con la SEPRELAD a la firma SES S.A. CASINO DE ASUNCIÓN., basado en riesgo con relación a PLD/FT.
  Análisis de presentación realizada por la firma Casino Cerro Cora S.A. en relación al Informe de Avances en la ejecución de la inversión y el Certificado de avances de obras, con respecto a la L.P. Nº 01/2017.-
  Reunión Técnica con representantes de la firma los Nogales S.A. en cuanto a al reglamento del juego, borrador del Contrato de Concesión y Pólizas de Seguro de Fiel Cumplimiento de Contratos, Resolución CONAJZAR Nº 24/2019.
  Re-verificación final en cuanto a Contrato de Concesión y reglamento del juego de la firma Ykua Poty S.A. para su firma correspondiente, Resolución CONAJZAR Nº 28/2019.
- 07/08/2017: Participación en el Taller de Evaluación Nacional de Riesgo de Financiamiento del Terrorismo (ENR-FT) realizado en las instalaciones de la SEPRELAD.
  Redacción y presentación de informe sobre la presentación realizada por la firma Casino Cerro Cora S.A. en relación al Informe de Avances en la ejecución de la inversión y el Certificado de avances de obras, con respecto a la L.P. Nº 01/2017.-

Welser R. González C.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 18.199

- 08/08/2019: Análisis, redacción y presentación de informe en relación a la solicitud de renovación del Registro Nacional de Operadores de la firma unipersonal Fio Azar, y su modificación en el Reglamento del Juego.
- 12/08/2019: Redacción del borrador de Escrito por el cual se ofrecen pruebas en el juicio iniciado por la firma Montego Trading S.A. ante el Tribunal de Cuentas, Primera Sala.
  Borrador de Escrito a presentar ante el Ministerio Publico en relación a la Causa 90/2019 S/ VIOLACIÓN DEL ART. 4º DE LA LEY Nº 1016/97.
- 13/08/2019: Revisión y correcciones al borrador de contrato, condiciones generales del reglamento del juego y reglamento del juego de la firma Los Nogales S.A., Resolución CONAJZAR Nº 24/2018.
  Borrador del Escrito a presentar ante el Ministerio Público en relación a la "Causa Nº 690/2018 PERSONAS INNOMINADAS S/ VIOLACIÓN DE LA LEY 4716/12 QUE MODIFICA EL RÉGIMEN JURÍDICO PARA LA EXPLOTACIÓN DE JUEGOS DE SUERTE O AZAR".
- 14/08/2019: Revisión técnica del borrador de contrato y Pólizas de fiel Cumplimiento de Contrato con el Representante de la firma Jockey Club del Paraguay en relación a la licitación Pública Nº 01/2019.
  Análisis de presentación realizada por la firma Proinso S.A. en relación al Reglamento del Juego, Pólizas de fiel cumplimiento de Contrato y el Borrador del Contrato, conforme Resolución CONAJZAR Nº 22/2019.
- 16/08/2019: Verificación final del Protocolo de Contrato de Concesión en relación a la L.P. Nº 01/2019, para su firma correspondiente por parte del Presidente de la CONAJZAR.
  Análisis del Reglamento del juego presentado por la firma Proinso S.A., Resolución CONAJZAR Nº 22/2018.-

Se adjunta al presente informe la siguiente documentación:

- Copia de la Orden de Servicio Nº 589/2019.-
- FACTURA VIRTUAL Nº 001-001-0000009, conforme a la Consultoría para la Asistencia en asuntos Jurídicos en el Marco de la Ley Nº 1016/97, 05/12.-
- Certificado de Cumplimiento Tributario.-
- Formulario de Identificación del Personal – FIP.-
- Formulario de Informe de Servicio Personales – FIS.-

ABG. WELSER R. GONZALEZ CARBALLO
Asesor y Consultor Externo
Welser R. González C.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 18.199

CP Rosa Carolina Benitez
Encargada de Despacho
Servicios Administrativos
CONAJZAR